

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORELLANA, SALINAS & SANTA CRUZ PSIQUE SACRUSA S.A., REALIZADA EL DIA VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2020.-

En Guayaquil, el veintiocho de febrero de dos mil veinte, a las diez horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. San Jorge # 518 y Av. Plaza Daffin, Edificio Casanova, 3er. Piso, se reúnen los socios la Señorita Ana Luceth Gutiérrez Orellana y el Señor Hubert Alonso Santa Cruz Quiroz, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señorita Ana Gutiérrez y como secretario actúa el Sr. Jorge Luis Núñez.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2019; a la aprobación del informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe de la Gerente General, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2019
2. Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo
3. Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
4. No distribuir los excedentes económicos del presente ejercicio económico.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Jorge Luis Núñez
Secretario


Ana Gutiérrez Orellana
SOCIO


Alonso Santa Cruz Quiroz
SOCIO